

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Biólogo JOSÉ CENTANARO RODRÍGUEZ, Subsecretario de Acuicultura, participó en un encuentro con los productores de camarones de Brasil, evento promovido para el intercambio técnico de información en el área de acuicultura entre Brasil y Ecuador, realizado en la ciudad de Brasilia-Brasil del 31 de enero al 7 de febrero del 2010, en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Red de Acuicultura de las Américas.

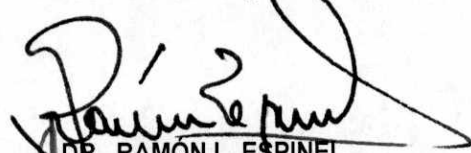
QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 044 SDO/DRH de 11 de enero del 2010.

VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-3219 de 17 de febrero del 2010.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Biólogo José Centanaro Rodríguez, quien participó en el encuentro con los productores antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **16 MAR. 2010**



DR. RAMÓN L. ESPINEL
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca